



Municipalidad de San Francisco El Alto

DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57 - 2008

Artículo 10 Información pública de oficio.

Numeral 24. En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos;

NO APLICA ESPECIFICO A ONG

Norma Patricia Jacinto Cumatz
Secretaria Municipal



CC/Despacho Municipal.
CC/Archivo.

Pueblo y Municipalidad trabajando juntos por el cambio de Nuestro San Francisco El Alto

E-mail: munisanfrancisco_gt@hotmail.com
www.munisanfrancisco.com.gt

TELEFAX: 77384598 - TELEFONOS: 77384132 Y 77384603